ACUERDO DE ADICION No. 1 – CONTRATO GERBOL 011 2025

CONTRATISTA	SOLUCIONES DE INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. NIT. 901071347-2
CONTRATANTE	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Nit. 899.999.067-2
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS Y ESCÁNERES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INCLUYENDO INSUMOS Y REPUESTOS NECESARIOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTRO DE TONER TK3132 PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA ECOSYS M3560idn.
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CIENCUENTA Y CINCO MIL CUATRO CIENTOS PESOS ($16.255.400) IVA incluido.
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DIAS
PLAZO ADICIONAL	DOCE (12) DIAS
PLAZO TOTAL	VEINTICIETE (27) DIAS

Entre los suscritos a saber, **BLANCA PATRICIA VELEZ VERGARA**, mayor de edad y domiciliada en Cartagena de Indias D. T. y C, identificada con cédula de ciudadanía No 45.516.242 de Cartagena, obrando en su calidad de Gerente Departamental de la Gerencia Colegiada de Bolívar – Contraloría General de la República, quien en adelante se denominara **LA CONTRALORÍA** como entidad **CONTRATANTE** y de la otra, **SOLUCIONES DE INGENIERIA INTEGRAL S.A.S..**, identificado con NIT No. 901071347-2, representado legalmente por el señor **YEISON PEÑA PRASCA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.415.488, quien en adelante se denomina el **CONTRATISTA**, quien además declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 60 de la ley 610 de 2000 y demás normas vigentes, hemos acordado celebrar la presente adición al contrato de prestación de servicios GERBOL 011 de 2025, cuyo objeto es contratar los **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS Y ESCÁNERES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INCLUYENDO INSUMOS Y REPUESTOS NECESARIOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTRO DE TONER TK3132 PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA ECOSYS M3560idn.**, previa las siguientes consideraciones:

- Que el día veinte (20) del mes de noviembre del año 2025, se dio inicio al contrato de prestación del servicio del mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras y escáneres de la Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar de la Contraloría General de la República, por un valor de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CIENCUENTA Y CINCO MIL CUATRO CIENTOS PESOS ($16.255.400) IVA incluido.**

- El plazo inicial de ejecución del objeto contractual fue de quince (15) días contados a partir del veinte (20) de noviembre hasta el cinco (5) de diciembre del 2025;

- Que el día tres (03) del mes de diciembre del presente año, la entidad recibió mediante correo electrónico institucional, solicitud de prórroga en tiempo del contrato GERBOL 011 de 205 por parte del contratista, donde manifiesta que *"Yo, YEISON PEÑA PRASCA, identificado con CC 1047415488, actuando en representación de la empresa SOLUCIONES DE INGENIERIA INTEGRAL SAS con NIT 901071347-2, quiero solicitar una prórroga para el tiempo de intervención de los equipos de marca KYOCERA P3045, toda vez que por inconvenientes de logística no se cuentan con la totalidad de repuestos para su instalación, por lo que se hace la solicitud formal para que nos concedan una prórroga de tiempo hasta el día 17 de diciembre de 2025".*

- Que, atendiendo la solicitud esta entidad acordó con el contratista modificar el plazo del contrato, es decir, aumentar el plazo de la ejecución del contrato por doce (12) días más al plazo inicial, es decir, hasta el día diecisiete (17) del mes de diciembre de 2025.

Por lo anterior, se acuerda celebrar el presente **ADICIÓN al CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS Y ESCÁNERES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INCLUYENDO INSUMOS Y REPUESTOS NECESARIOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTRO DE TONER TK3132 PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA ECOSYS M3560idn, CONTRATO No. GERBOL 011 de 2025:**

CLAUSULA PRIMERA. Adiciónese al PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) días.

CLAUSULA SEGUNDA. Modifíquese la cláusula de **PLAZO DE EJECUCIÓN:** veintisiete (27) días.

CLAUSULA TERCERA. Modificar la póliza de garantía única de cumplimiento y de calidad del servicio y pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones número CG-1069725 de la compañía SEGUROS MUNDIAL y póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento número CG-1017219 de la compañía SEGUROS MUNDIAL, aprobadas bajo Resolución INTERNA ORD- 80131-044-2025.

CLAUSULA CUARTA. La demás cláusula continúa con plena validez.

En constancia de lo anterior, se suscribe entre las partes, aceptándolo explícitamente en todos sus términos, el día tres (3) del mes de diciembre del año 2025.

LA CONTRALORÍA	ACEPTO:
BLANCA PATRICIA VELEZ VERGARA Gerente Departamental Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar Contraloría General de la República	YEISON PEÑA PRASCA C.C. 901071347-2 Representante Legal SOLUCIONES DE INGENIERIA INTEGRAL S.A.S NIT. 901071347-2